I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 474 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	SANTIAGO CUITIVA VALLEJO
3. C.C o Nit	1.018.443.753

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (en cifras de miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ **23.555.400**
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ **23.555.400**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.643.400	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$5.478.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *18.077.400*
11. Saldo a Pagar	$ *5.478.000*
12. Valor Total Pagado	$ *23.555.400*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el desarrollo y la vigencia del contrato se realizaron o participaron en distintas actividades relacionadas con la atención psicosocial a las personas en proceso de reincorporación del Municipio de Icononzo, AETCR LA FILA y veredas aledañas, a lo largo de los meses la población fue variable debido a traslados a otros Grupos Territoriales o Municipios del mismo GT TOLIMA llegando a tener un máximo de 60 participantes y un mínimo de 54 participantes asignados cumpliendo al 100% con sus atenciones psicosociales mensuales propias del componente y el proceso de reincorporación. Siendo facilitador comunitario, el desarrollo de mis actividades estuvo enfocada en realizar acompañamiento a proyectos colectivos en visitas, jornadas y asistencia técnica por parte de actores externos, como los siguientes: ▪ Se gestionó, articuló y acompañó visitas de socialización por parte del personero Municipal y el comisario de familia en el A-ETCR La Fila. Objetivo: Brindar herramientas ciudadanas a los PPR en los canales y herramientas de las dos entidades. ▪ Acompañó jornadas cívicas desarrolladas en el A-ETCR La Fila y fuera de este. Objetivo:

	acompañar y fortalecer procesos comunitarios propios de los PPR. ▪ Se acompañó jornada de atención y socialización de la estratégica de atención étnica a población PPR del A-ETCR La Fila. ▪ Se acompañó socialización de estrategia de atención y proyección de actividades para la población joven PPR ▪
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el desarrollo y ejecución de las actividades del contrato se acompañó a una PPR relacionada con la fase de reincorporación temprana, la cual fue atendida junto con su núcleo familiar en los diferentes componentes de la reincorporación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del contrato se realizaron diferentes actividades para la población del AETCR la Fila y de Icononzo, que permitieran avances en los componentes de la ruta de reincorporación, desde nuestro rol como facilitadores de la ARN o por actores externos, como, por ejemplo: • Facilitadores de la ARN: – Jornadas de fortalecimiento de habilidades ofimáticas y tecnológicas con el objetivo de permitirles realizar gestiones con la Nueva EPS como solicitud de citas médicas, autorizaciones, certificados de afiliación, entre otros. – Se acompañó Promoción de charlas relacionadas con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para ser implementadas en los proyectos colectivos e individuales. • JEP:

	- Participación en la jornada de capacitación por parte de la sala de amnistía o indulto (SAI), on la participación de la secretaria ejecutiva y la comisión de participación de la JEP - Jornada de información y divulgación dirigida a lideres del AETCR LA FILA, firmantes de paz, equipo ONUMV y la Agencia para la Reincorporación y Normalización temas de interés, justicia restaurativa, sanciones, TOAR (Documentación, monitoreo y seguimiento, TOAR certificados, TOAR en desarrollo e iniciativas de TOAR en los municipios de Cunday, Icononzo y Dolores • Alcaldía municipal de Icononzo: - Actividades desarrolladas con el personero municipal, relacionadas con mecanismos de participación ciudadana y estructura del estado colombiano. - Promoción de la feria institucional de servicios sociales para la población, por la alerta temprana vigente, en donde participaron: Alcaldía, gobernación del Tolima, ICBF, Comisaría de Familia, Fiscalía, Personería, Hospital Icononzo, Policía Nacional, Ejercito Nacional, ONU. • ICBF: Acompañamiento a la jornada del día del niño, con actividades lúdicas y prácticas, liderada por otras entidades como CNR y corporación de la niñez.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las	Durante el desarrollo y la ejecución del contrato se realizaron actividades destinadas a suplir las necesidades de la población del AETCR la Fila, y población de Icononzo, avanzando en los distintos componentes de la ruta de reincorporación, como lo son:

características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	• Sostenibilidad económica: capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), creación de planes de negocio y mercadeo, acompañamiento y verificación a la asistencia técnica a los proyectos colectivos por parte de PNUD. • Familia: Acompañamiento a la celebración de la jornada del día del niño. • Educación: Promoción de la oferta Fondo ARN – ICETEX para estudios superiores a personas en proceso de reincorporación, promoción y apoyo en la vinculación de cursos complementarios, técnicos y tecnólogos por parte del SENA. • Comunitario: Jornadas por parte de la JEP sensibilización, asesorías sanciones y TOAR. Asamblea de reincorporación étnica. Capacitación de estructura del estado y participación ciudadana, jornada de sensibilización en formulación de proyectos culturales y oferta de becas y estímulos para temas culturales. • Salud: Mecanismos ofimáticos y tecnológicos para realizar gestiones en temas de salud.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el desarrollo de la ejecución del contrato se estableció como método operativo de atención la estrategia de actividades psicosociales a la población del AETCR LA FILA mediante el desarrollo de actividades colectivas impartidas los facilitadores o en su caso actores externos disponibles, permitiendo avances significativos en los componentes de la ruta de reincorporación acorde a las necesidades de la población. Se programaron alrededor de 4 actividades mensuales, dando la posibilidad de que la población participara activamente en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	diferentes fechas establecidas acoplándose a su disponibilidad en el territorio. Sumado a esto, se realizaban atenciones a la población dispersa en el municipio de Icononzo mediante las actividades realizadas en el marco del acompañamiento a los actores externos. Sin embargo debido a problemas de salud y temas de seguridad y clima, se realizaron diferentes atenciones psicosociales en los domicilios de algunos PPR, brindando una atención personalizada junto al equipo de facilitadores y orientadores del GT Tolima
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante esta vigencia del contrato se asistieron a espacios y actividades para la promoción de la reconciliación en los territorios como los siguientes: • Participación en la mesa técnica de víctimas realizadas en el AETCR LA FILA en el mes de mayo. Durante el transcurso de la mesa se abordaron temas relacionados a procesos de reconciliación comunitario, contando con la participaron de actores externos como Alcaldía, fuerza pública, victimas, ONU, entre otros. • Se realizó acompañamiento al proceso de la "Casa Campesina" fortalecido por PNUD y orientado al desarrollo de espacios que promuevan la no estigmatización y la generación de procesos comunitarios. • Se realizaron visitas de seguimiento y proyección de actividades con el personero municipal y el comisario de familia del municipio de Icononzo. • En el ámbito de los procesos comunitarios se realizó apoyo en la convocatoria de los PPR y líderes del AETCR LA FILA para su participación en el encuentro regional de la zona centro, convocando deferentes roles como enlaces de seguridad, líderes de

	proyectos productivos, representantes de la población reincorporada con discapacidad, adulto mayor y enfermedades de alto costo. • Asistencia y participación en las jornadas desarrolladas por la JEP en temas de sanciones, asesorías, acompañamiento jurídico y TOAR, socializando los procesos comunitarios que se están desarrollando en el municipio de Icononzo, para la construcción del tejido social y la construcción de paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el transcurso y desarrollo de las actividades del contrato se lograron avances en los indicadores y las metas definidas para el Grupo Territorial: • Formación Académica (F.A): Se cuenta con una oferta abierta (en proceso). • Formación para el trabajo (FPT): Se tenía un total de 18 ofertas abiertas (en proceso), se dio cierre correspondiente de 9 ofertas que culminaron y se generó el respectivo certificado, existen 7 participantes de COOPTEJPAZ que están pendientes por certificar. Las otras dos ofertas no cuentan con el certificado • Atenciones a población: Se realizo el total de atención a la población asignada cada mes, sin ninguna novedad o casos de gestión interna. • Afiliación en salud: toda la población se encuentra afiliado al sistema de salud. • Se realizaron las respectivas solicitudes a los orientadores del GT Tolima con el ánimo de contar con los recursos y las ofertas públicas y privadas para el fortalecimiento de los procesos productivos y comunitarios en el A-ETCR La Fila.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	- En el desarrollo de actividades del contrato se acompañaron las jornadas de trabajo de los firmantes de paz en la construcción de placa huellas que serán enviadas a la JEP como propuesta de análisis y consideración de obra TOAR. - se participó en las jornadas de información y divulgación que están dirigidas a firmantes de paz, lideres de los espacios territoriales y enlaces de reincorporación, con la participación de entidades que acompañan el proceso como lo son ONU, ARN, CNR, entre otros. Se mencionaron temas como justicia restaurativa, sanciones, TOAR (Documentación, monitoreo y seguimiento, TOAR certificados, TOAR en desarrollo e iniciativas de TOAR en los municipios de Cunday, Icononzo y Dolores).
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes registros en el sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR: • Modulo matricula FA: Matrículas FA cerradas y con sus respectivos certificados, a excepción de un caso que esta en ejecución • Modulo formación para el trabajo FPT: se realizó el cargue de los soportes necesarios para el cierre de las formaciones aprobadas, alrededor de 6 Formaciones. A la espera de la culminación de las formaciones que están en etapas productivas para generar su correspondiente certificado. • Documentos adjuntos de PR: la totalidad de la población posee su documento de identidad (Cédula de Ciudadanía).

	• Modulo ISPPI: cargue de información a 4 seguimientos a proyectos productivos correspondientes a la visita. • Ejercicio de actualización de 4 grupos familiares según novedades presentados en la presente vigencia del contrato. Cargue en el modulo de familia en SIRR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el desarrollo y ejecución del contrato se generaron las siguientes entregas y gestión documental: • IR-F-103 Planilla de Asistencia de actividades colectivas: 13 planillas. • IR-F-99 Planilla de Asistencias de actividades acompañamiento de reincorporación individuales: 8 planillas. Se realizaron 4 trasferencias documentales, con sus respectivos FUID
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el transcurso de la ejecución del contrato se participó en diferentes reuniones convocadas por el GT Tolima o ARN Nivel Central, de manera presencial o virtual, por ejemplo: • Asistencia vía digital a las diferentes actividades solicitadas por el GT Tolima y Nivel Central (firma electrónica, pausas activas, métodos operativos, Fondo ARN – ICETEX, ISSPI, asistencia técnica ASOPROCOL, entre otros.) • Comité De Reincorporación (febrero-Junio) • Comité General (Abril- Junio) • Reuniones de equipo AETCR la Fila para planear actividades a desarrollar cada semana.

	• Reunión para temas de acompañamiento a la población reincorporada (en general)
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el desarrollo del contrato se dio respuesta a las solicitudes realizadas desde el área administrativa, como lo son el envío de soportes mensuales de planillas de seguridad social, el consolidado de los pagos realizados durante todo el desarrollo del contrato, entrega de informes mensuales de honorarios, legalización de los desplazamientos realizados. A su vez, se generaron los espacios de concertación para dar respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes asesores de los componentes de reincorporación en los tiempos establecidos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la orientadora de facilitadores, orientadores productivos. Asistencia vía digital a las diferentes actividades solicitadas por el GT Tolima y Nivel Central.
14. Cumplimiemto de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 474- 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 ADRES 100% de los PPR asignados cuentan con afiliación al SGSSS al igual que sus familias, dicha información es verificable mediante el ADRES.	N/A
Meta o logro No 2 CEDULAS 100% de los PPR asignado, tienen cargado su documento de identificación en el SIRR	N/A
Meta o logro No 3 CIERRES FA 99% de los cierres de matrículas de F.A se encuentran terminados, existe 1 caso que se encuentra abierto por la ausencia del certificado.	N/A
Meta o logro No 4 CIERRES FPT 75% de la población asignada cuenta con ofertas de formación para el trabajo cerradas, el 25% restante se encuentra a esperas de que SENA emita y entregue los certificados de aprobación y/o retiro de las formaciones.	N/A

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	No hubo	
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentaron		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A.		

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N.A.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Establecer canales de comunicación entre la coordinación, orientadores y facilitadores con el objetivo de establecer cronogramas de trabajo en el territorio de manera oportuna.
- Fortalecer el relacionamiento con la empresa privada con el objetivo de encontrar en ellos una oportunidad de apoyo y fortalecimiento a los proyectos productivos.
- Conocer y utilizar los resultados del ejercicio de caracterización realizado en la anterior vigencia.
- Priorizar la territorialización de las ofertas que vengan de nivel central y actores externos con base en criterios técnicos que permitan la equidad de la distribución de dicha oferta.
- Se requiere una oferta y estrategia direccionada a los temas de convivencia y prevención de violencia intrafamiliar en el A-ETCR La Fila. Esto debido a los últimos hechos ocurridos en el territorio.
- Es necesario generar y/o gestionar estrategias comunitarias priorizadas para el municipio de Icononzo en donde a través de las artes, del deporte y la cultura se generan procesos en el territorio.
- Fortalecer los espacios generados previamente con coordinación y orientadores en el municipio de Icononzo con el objetivo de hacer seguimiento a diferentes procesos y compromisos en el territorio
- Seguir fortaleciendo las capacidades de los facilitadores desde nivel nacional en diferentes temas de los componentes de la ruta de reincorporación y sus enfoques diferenciales.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no presentó incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023.

JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Firmado digitalmente por JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTÉS
No. cédula: 36.312.451